

42º CONCURSO CORAL NACIONAL VÍCTOR ALARCÓN

BASES 2026

Crecer Cantando del Municipal de Santiago, en el marco de su 42º Aniversario, invita a los coros infantiles y juveniles del país a participar en el Concurso Coral Nacional en su versión 2026.

**Invitamos a leer las presentes bases con mucha atención y revisar con detalle
LOS CAMBIOS realizados**

ETAPAS

El concurso contempla las instancias de **preselección** (agosto), **selección** (octubre), **semifinal** y la **gran final** en la sala principal del Municipal de Santiago (noviembre).

Cada coro inscrito recibirá una citación vía correo electrónico para cada etapa a la que esté citado, con detalles de su participación (hora, fecha y lugar). Cualquier situación excepcional que pueda generarse (horario, sede, cambio de repertorio u otros), deberá informarse al menos con 72 horas de antelación a la organización del concurso. Para quienes NO puedan presentarse en los horarios establecidos por el equipo Crecer Cantando, existirá una ÚNICA opción de participar, en un día que será designado exclusivamente para aquellos casos especiales.

Cronograma general de fechas:

julio Citación etapa preselección (RM, Viña del Mar, Curicó, y virtual)
agosto Etapa de preselección RM
septiembre Resultados preselección (RM, Viña del Mar, Curicó, y virtual)
septiembre Citación etapa selección
Etapa de selección
octubre Resultados etapa selección y citación etapa semifinal
noviembre Etapa semifinal (Municipal de Santiago)
noviembre Etapa final (Municipal de Santiago)

***todas las fechas pueden sufrir modificaciones**

42°CONCURSO CORAL NACIONAL VÍCTOR ALARCÓN

EVALUACIÓN DE LOS COROS

En las etapas de preselección y selección las actuaciones serán grabadas (en formato de audio) y evaluadas por un jurado *in situ* que escuchará a todos los coros en competencia. Posteriormente, el equipo técnico de Crecer Cantando oír las grabaciones y seleccionará las agrupaciones que pasarán a las siguientes etapas del Concurso. Finalizada la etapa de selección, todos los coros participantes recibirán un informe de Crecer Cantando con observaciones técnicas y musicales sobre su interpretación.

En las etapas Semifinal y Final, el jurado estará constituido por al menos tres directores corales de reconocida trayectoria nacional e internacional, junto a miembros del equipo Crecer Cantando.

En cada etapa, se evaluarán sólo los siguientes aspectos: tono apropiado, apoyo, entonación, afinación, sonido, precisión rítmica, dirección, actitud e impresión general.

CLASIFICACIÓN DE LOS COROS

Todos los coros participantes en el Concurso deben participar dentro de una de las siguientes clasificaciones:

Escolar: coros y agrupaciones dependientes de una institución escolar. Excluye coros pertenecientes a escuelas o liceos artísticos.

Especial: coros y agrupaciones independientes, con integrantes en edad escolar, que funcionan fuera del sistema escolar y al alero de otras instituciones: iglesias, municipalidades, fundaciones; coros que forman parte de institutos y conservatorios de estudios musicales y coros pertenecientes a academias o liceos artísticos.

Además, dependiendo de la edad o curso de los miembros del coro, se asignará una categoría, de acuerdo al **esquema de clasificación y categorías:**

42° CONCURSO CORAL NACIONAL VÍCTOR ALARCÓN

Escolar		Especial	
Voces iguales	Voces mixtas	Voces iguales	Voces mixtas
A (avanzado): Primer Ciclo Segundo Ciclo Media	A (avanzado): Media	A (avanzado): Primer Ciclo Segundo Ciclo Media	A (avanzado): Media
B (intermedio): Primer Ciclo Segundo Ciclo Media	B (intermedio): Media	B (intermedio): Primer Ciclo Segundo Ciclo Media	B (intermedio): Media
C (iniciación): Primer Ciclo Segundo Ciclo Media	C (iniciación): Media	C (iniciación): Primer Ciclo Segundo Ciclo Media	C (iniciación): Media

Descriptorios de clasificación

- **Categoría A:** coros y agrupaciones capaces de abordar un repertorio de complejidad musical y artística de nivel **avanzado**.
- **Categoría B:** coros y agrupaciones capaces de abordar un repertorio de complejidad musical y artística de nivel **intermedio**.
- **Categoría C:** coros y agrupaciones capaces de abordar un repertorio de complejidad musical y artística de nivel **iniciación**.

La categorización de cada coro será de total responsabilidad de Crecer Cantando tanto en la etapa de preselección como en función de lo mostrado en las sucesivas etapas del Concurso.

42º CONCURSO CORAL NACIONAL VÍCTOR ALARCÓN

REPERTORIO

En la etapa de **Preselección**, los coros deberán interpretar dos piezas distintas, de distintos estilos y de carácter contrastante. Para la etapa de **Selección**, deben cambiar al menos una de las piezas. El repertorio puede ser acompañado instrumentalmente, teniendo en consideración que dicho acompañamiento no debe tener mayor relevancia que la parte coral. En categoría A se exigirá una **obra obligatoria** a cappella para la **Semifinal y Final**.

Descriptor de repertorio (mínimo exigido)

Primer Ciclo de Educación básica

- **Categoría A:** piezas a dos y tres voces; cánones y quodlibet a tres o más grupos. Obras de exigencia musical avanzada.
- **Categoría B:** piezas a dos o más voces; cánones y quodlibet a dos o más grupos. Obras de complejidad intermedia.
- **Categoría C:** piezas al unísono, piezas con ostinato; cánones y quodlibet a dos o más grupos, piezas a dos voces. Obras de nivel musical iniciación.

Segundo Ciclo de Educación básica

- **Categoría A:** piezas a tres o más voces. Obras de exigencia musical avanzada.
- **Categoría B:** piezas a dos y tres voces; cánones y quodlibet a tres o más grupos. Obras de complejidad intermedia.
- **Categoría C:** piezas al unísono más elaboradas, piezas a dos o más voces; cánones y quodlibet a dos o más grupos. Obras de nivel musical iniciación.

Educación Media voces iguales ó voces mixtas

- **Categoría A:** piezas a tres (voces iguales), cuatro (voces mixtas) o más voces. Obras de exigencia musical avanzada.
- **Categoría B:** piezas a tres o más voces. Obras de complejidad musical intermedia.
- **Categoría C:** piezas a dos o más voces. Obras de nivel musical iniciación.

42º CONCURSO CORAL NACIONAL VÍCTOR ALARCÓN

EL CONCURSO EN REGIONES

El año 2026 habrá etapas de preselección y selección en distintas regiones del país. Los coros pueden inscribirse en la instancia de su conveniencia, teniendo en cuenta que se puede concursar sólo **una** vez en cada etapa. Los coros que no se presenten en vivo en ninguna de las instancias de preselección regionales, podrán igualmente participar del Concurso en la siguiente modalidad:

Enviar un enlace de video YouTube o Google Drive, indicando claramente en la descripción el nombre del establecimiento, director del coro y repertorio interpretado (en orden). Enviar el enlace y ficha de repertorio a crecercantando@municipal.cl, (fecha por confirmar) y teniendo como límite para hacerlo el día (**fecha por confirmar**) de **2026** a las **23:59:59** (para la etapa de Preselección). Todo envío que se realice fuera de plazo, quedará fuera de concurso.

Esta modalidad también es válida para la etapa de selección (2da etapa) del concurso, a partir del (**fecha por confirmar**) y teniendo como fecha límite para los envíos el día (**fecha por confirmar**) de **2026** a las **23:59:59**. Todo envío que se realice fuera de plazo, quedará fuera de concurso.

Consejos para una buena grabación de los coros

Si bien el coro no será evaluado por la calidad técnica de la grabación, es vital que ella sea de buena calidad, para que refleje de manera real el sonido del coro. Si el coro suena balanceado, ese logro puede perderse por mal uso de la cámara o los micrófonos; y lo mismo puede ocurrir si hay solistas o instrumentos que “tapen” el sonido del coro.

- Escoja un buen equipo de grabación (cámara, micrófonos, iluminación, etc.)
- La posición de los micrófonos externos o el micrófono de la cámara es fundamental. Es preferible poner la cámara a una distancia adecuada para el audio y luego hacer zoom, que tener una imagen clara y sonido deficiente.
- Trate de eliminar el ruido ambiente lo máximo posible y ajuste correctamente el nivel de volumen de sonido del equipo.
- El sonido grabado debe ser el sonido auténtico del coro, sin haberlo modificado con filtros técnicos

42º CONCURSO CORAL NACIONAL VÍCTOR ALARCÓN

(procesamiento de dinámica, auto afinación, síntesis digital de la voz) para mejorarlo. Tampoco se aceptarán grabaciones que estén editadas o que incluyan efectos digitales (reverberación, otros).

CONSIDERACIONES GENERALES

- Por el sólo hecho de inscribirse en el Concurso se entienden aceptadas las presentes bases de participación.
- Los coros deben tener un mínimo de 12 integrantes.
- La duración total de la presentación no debe exceder los cinco (5) minutos.
- Los coros deben estar integrados sólo por miembros de cursos o edades correspondientes a su clasificación. El no cumplimiento de esta disposición es causal de eliminación del Concurso. Durante el presente año, se mantendrá la posibilidad de incluir en la agrupación, un 10% de estudiantes pertenecientes a un curso de mayor edad a la categoría inscrita.
- No se permitirá la participación de exalumnos ni el apoyo de estudiantes de carreras del área de música o cantantes profesionales para fortalecer el rendimiento de un coro. El no cumplimiento de esta disposición es causal de eliminación del Concurso.
- No se permitirá que miembros de un coro participen en el coro de otro establecimiento, a menos que se trate formalmente de una alianza. Esto debe ser informado al momento de la inscripción en el Concurso. El no cumplimiento de esta disposición es causal de eliminación del Concurso.
- No se permitirá el uso de playback (pistas), ni amplificación para el coro.
- La decisión del equipo técnico y del jurado del Concurso es inapelable. Las actas y documentos del jurado son para uso exclusivo del mismo. Con todo, si hubiere alguna observación que un director de coro deseara representar, deberá hacerlo por escrito, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la etapa final del Concurso, a la Coordinación Ejecutiva de Crecer Cantando.
- No podrán concursar coros a cargo de personal de Crecer Cantando.
- En el caso de las etapas en regiones, cada coro debe asumir los costos de traslado, alojamiento y alimentación correspondientes.
- En caso de ser seleccionados para la etapa semifinal y/o final (noviembre 2026), cada coro debe asumir los costos de traslado, alojamiento y alimentación en Santiago.

42° CONCURSO CORAL NACIONAL VÍCTOR ALARCÓN

COMPORTAMIENTO

- El comportamiento de los miembros de los coros participantes, directores y ayudantes debe ser impecable en todo momento de la competencia. Cualquier conducta fuera del ámbito de cortesía y respeto hacia personal del Municipal de Santiago, miembros de los jurados, personal de las distintas sedes, miembros de otras delegaciones y público en general, será causal de eliminación del Concurso.
- Cualquier gasto por posibles daños ocasionados por los miembros de las delegaciones, deberán ser

cubiertos por las mismas, no teniendo Crecer Cantando ni el Municipal de Santiago ninguna responsabilidad al respecto.

- Los miembros de los coros deben estar en permanente supervisión de los adultos responsables que los acompañan en cada etapa del Concurso.

DERECHOS AUDIOVISUALES

Con la sola participación de un coro y su director en el Concurso Coral Nacional Víctor Alarcón se hace dueño de los derechos de las imágenes fijas o animadas de los coros durante su participación en el Concurso, sea que se fijen en cualquier soporte audio/audiovisual/visual, en un número ilimitado de ejemplares. Los coros y sus directores autorizan su publicación, transmisión por televisión o radio, reproducción, comunicación pública, emisión a través de pantallas gigantes, incluida su puesta a disposición a través de internet para su descarga o visualización en línea (*streaming*) por el público en general, sea en servidores o medios de su propiedad o administrados por terceros, para fines de comercialización, publicitarios, comunicacionales, educativos, de difusión y archivo. Esta autorización regirá indefinidamente, en cualquier territorio y bajo cualquier legislación.

La presente autorización se pide en consideración a nuestra convicción que la participación de cada coro en el Concurso Coral Nacional es beneficiosa tanto para su desarrollo como persona como para su proceso de formación dentro de Crecer Cantando, dependiente del Municipal de Santiago; como asimismo teniendo en consideración que la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Santiago es una institución que no persigue fines de lucro. En atención a lo anterior, no habrá una retribución económica por la participación antes indicada.